

Instituto de Enseñanza Secundaria

**Fuente Luna**

Dpto. Matemáticas

# Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial

Curso 2020/2021

Cristina Rabaneda Muñoz de Toro

## Índice:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA .....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. COMPETENCIAS. ....	8
4. CONTENIDOS. UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN.....	9
5. METODOLOGÍA A EMPLEAR. ....	15
6. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.....	17
7. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	18
8. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO .....	19
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES. ....	20
10. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	20
11. ATENCION A LA DIVERSIDAD. ....	21
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	22
13. RECURSOS DIDACTICOS. ....	22
BIBLIOGRAFIA. ....	22

# Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA

- **Denominación de la materia:** Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
- **Sesiones:** 3 horas semanales.
- **Nivel en el que se imparte:** 4º ESO
- **Normativa:**
  - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
  - REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).
  - ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
  - DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
  - ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
  - ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
  - INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una que surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional.

En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivos generales de la ESO**

Los objetivos quedan recogidos en la normativa, artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, y DECRETO 111/2016. Se han querido reflejar todos, ya que, aunque hay objetivos que están directamente relacionados con la materia, como “Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.”, trabajaremos de manera transversal todos los objetivos establecidos para esta etapa.

<b>OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO</b>	
<b>RD 1105/2014</b>	<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>

<b>D 1111/2016</b>	<p>Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:</p> <p>a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.</p> <p>b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.</p>
--------------------	--

### **Objetivos de área**

La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: (Orden de 14 de julio de 2016):

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal a adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.

10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración Pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

### 3. COMPETENCIAS

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. A través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.
- **Competencia digital (CD):** se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
- **Competencia de aprender a aprender (CAA):** el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** se desarrolla plenamente en esta materia, facilitando conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y

bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural

- **Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC):** al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

#### **4. CONTENIDOS. UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN**

##### **Bloques de contenidos**

La materia se estructura en tres bloques de contenidos:

##### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.**

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

##### **Bloque 2. Proyecto de empresa.**

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

##### **Bloque 3. Finanzas.**

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas

(accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

### **Unidades didácticas. Secuenciación**

Se establece un curso escolar de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial distribuido en las siguientes nueve unidades didácticas:

#### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

- Unidad 1. La iniciativa emprendedora.
- Unidad 2. El itinerario formativo y profesional.
- Unidad 3. Las relaciones laborales.

#### **Bloque 2. Proyecto empresarial**

- Unidad 4. El proyecto emprendedor.
- Unidad 5. El emprendimiento y el mercado.
- Unidad 6. La gestión administrativa de la empresa.

#### **Bloque 3. Finanzas**

- Unidad 7. La constitución de la empresa.
- Unidad 8. La financiación de la empresa.
- Unidad 9. La viabilidad empresarial.

La distribución de las nueve unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres del curso escolar:

<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>	<b>Primer trimestre</b>
Unidad 1. La iniciativa emprendedora.	
Unidad 2. El itinerario formativo y profesional. Unidad 3. Las relaciones laborales.	
<b>Bloque 2. Proyecto empresarial</b>	<b>Segundo trimestre</b>
Unidad 4. El proyecto emprendedor.	
Unidad 5. El emprendimiento y el mercado. Unidad 6. La gestión administrativa de la empresa.	
<b>Bloque 3. Finanzas</b>	<b>Tercer trimestre</b>
Unidad 7. La constitución de la empresa. Unidad 8. La financiación de la empresa.	

**Desglose de contenidos y criterios de evaluación por unidades didácticas**

Unidad 1. La iniciativa emprendedora		Temporalización: 1 <sup>er</sup> trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	El emprendimiento y la sociedad	
	Los valores y las habilidades del empresario	
	Las habilidades personales. La creatividad y la innovación	
	Las habilidades sociales. El liderazgo	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	Señalar las habilidades sociales y personales de una persona con iniciativa emprendedora	
	Identificar los distintos tipos de liderazgo	
	Diferenciar los distintos tipos de innovación	
	Describir los rasgos y valores psicológicos principales que son necesarios para ejercer el liderazgo	

Unidad 2. El itinerario formativo y profesional		Temporalización: 1 <sup>er</sup> trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	Autoconocimiento: intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional	
	Itinerarios formativos y carreras profesionales	
	Proceso de búsqueda de empleo en el entorno	
	El autoempleo	
	El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	Identificar sus propias fortalezas y debilidades y las relaciona con aquello a lo que se quiere dedicar en un futuro	
	Realizar un análisis de su personalidad, comportamiento, habilidades, aspiraciones, logros y metas	
	Reconocer la importancia de conocer una profesión que gusta	
	Identificar los sectores laborales y las profesiones asociadas a él	
	Reconocer la importancia de utilizar Internet en el proceso de búsqueda de empleo	
	Saber qué es el itinerario formativo e identifica las alternativas que tiene para elegir un itinerario formativo al terminar la ESO	
	Saber qué es el itinerario profesional y reconoce en él la adquisición las competencias y requerimientos necesarios para desarrollar una ocupación	

Unidad 3. Las relaciones laborales		Temporalización: 1 <sup>er</sup> trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	La Seguridad Social	
	Flujo solidario ante riesgos y necesidades	
	Empleo	
	Desempleo. Las prestaciones sociales.	
	Subempleo	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	Explicar las bases del sistema de la Seguridad Social y las obligaciones de los trabajadores y empresarios	
	Valora la acción protectora de la Seguridad Social	
	Describir las principales prestaciones que ofrece la Seguridad Social	
	Reconocer las situaciones de riesgo laboral más habituales en el trabajo.	
	Señalar métodos de prevención establecidos por ley	

Unidad 4. El proyecto emprendedor		Temporalización: 2 <sup>o</sup> trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	La idea de negocio	
	El entorno	
	Los nichos de empleo	
	La Responsabilidad Social Corporativa	
	Funciones básicas de la empresa	
	La organización de la empresa. Organigramas básicos	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	Identificar las fases a seguir para la generación de ideas.	
	Comprender la relación existente entre emprendimiento y sociedad, al reconocer la materialización de las ideas en proyectos beneficiosos para la sociedad por su innovación y utilidad	
	Explicar la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento, e identifica su localización y los recursos que precisa	
	Señalar los principales contenidos que ha de tener el proyecto de empresa	

Unidad 5. El emprendimiento y el mercado		Temporalización: 2º trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	La empresa y el mercado.	
	El entorno de la empresa	
	El análisis DAFO	
	El análisis PEST	
	Las cinco fuerzas de Porter	
	Estrategias de fijación de precios	
	Los canales de distribución	
	Las estrategias publicitarias	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	Comprender la relación entre la empresa y el mercado.	
	Explicar el objetivo del análisis PEST	
	Identificar las cinco fuerzas de Porter.	
	Identificar y describir los principales elementos que definen la estrategia de marketing: producto, precio, distribución y comunicación	

Unidad 6. La gestión administrativa de la empresa		Temporalización: 2º trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	El balance	
	La cuenta de pérdidas y ganancias	
	Los documentos de compraventa, pago y cobro	
	El archivo	
	El asesoramiento a los emprendedores	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	Aplicar las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	
	Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	
	Buscar información acerca de los diferentes ayudas que hay para la creación de empresas, tanto en su entorno cercano como en el territorial, nacional o europeo.	
	Conocer instituciones, iniciativas y portales existentes de ayuda al emprendedor	
	Buscar en su entorno puntos donde se prestan servicios de apoyo al emprendedor	

Unidad 7. La constitución de la empresa		Temporalización: 3 <sup>er</sup> trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	Los tipos de empresa.	
	La persona física y jurídica.	
	El empresario individual. Ventajas e inconvenientes.	
	La sociedad limitada.	
	La sociedad anónima.	
	La cooperativa. Cooperativas de primer y segundo grado.	
	La elección de la forma jurídica.	
	Principales trámites de puesta en marcha de la empresa.	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	Identificar los distintos tipos de empresas atendiendo a diversos criterios.	
	Explicar y diferenciar las principales formas jurídicas que puede adoptar una empresa según la exigencia de capital y las responsabilidades, valorando las ventajas e inconvenientes asociados a ellas.	
	Conocer los organismos públicos que tienen relación con la constitución y puesta en marcha de una empresa.	
	Identificar los trámites generales que son necesarios para la puesta en marcha de una empresa o negocio.	

Unidad 8. La financiación de la empresa.		Temporalización: 3 <sup>er</sup> trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	Los recursos financieros. - Las fuentes de financiación propias. - Las fuentes de financiación ajenas.	
	Los productos de ahorro y financiación básicos. - Los depósitos a plazo o imposiciones a plazo fijo. - Las cuentas a la vista remuneradas. - Los préstamos y los créditos.	
	Financiación para emprendedores. - El <i>crowdfunding</i> . - El <i>playfunding</i> . - El <i>crowdlending</i> . - El <i>crowdsourcing</i> . - El <i>business angel</i> .	
	Asociar las necesidades financieras de la empresa con las inversiones necesarias	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	Indicar las características básicas de las diferentes opciones de financiación que tienen las empresas.	
	Realizar un caso práctico de financiación para estudiar su viabilidad económica-financiera	
	Explicar los productos financieros más apropiados para empresas de su entorno o en casos prácticos.	

Unidad 9. La viabilidad empresarial.		Temporalización: 3 <sup>er</sup> trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	La viabilidad empresarial	
	El período medio de maduración	
	Los impuestos: concepto	
	El Impuesto sobre Actividades Económicas	
	El Impuesto sobre el Valor Añadido	
	El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	
	El Impuesto sobre Sociedades	
	Otros impuestos y tasas: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	Calcular e interpretar los principales ratios económicos y financieros	
	Calcular el período medio de maduración económico y financiero de la empresa, e interpretar los resultados en supuestos prácticos	
	Explica las obligaciones fiscales a las que tiene que hacer frente una empresa.	
	Explica el funcionamiento básico de los principales impuestos y sus principales diferencias	
	Conoce el calendario fiscal del emprendedor	

## 5. MÉTODOLOGÍA A EMPLEAR

La metodología será activa y participativa, implicando al alumno ya que éste no es un mero receptor de unas enseñanzas, sino un sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello seguiremos el siguiente esquema:

- Pequeños debates, brainstorming... en los que se intentará motivar el grupo y detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Explicación de los contenidos del tema (intercalando ejemplos y supuestos prácticos).
- Realización de ejercicios prácticos para reforzar los aprendizajes de los alumnos, proponiendo la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, role-playing, esquemas conceptuales, ...). También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas, donde se presenta un aspecto concreto a fin de mostrar al alumnado que lo aprendido no es algo separado de la realidad.

Al estar esta asignatura muy vinculada al mundo laboral, es conveniente que el alumnado visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor, o con todo el equipo educativo del grupo, a fin de que el alumnado visite algunas empresas y compruebe la aplicación práctica de los contenidos. No obstante, durante el curso 2020/2021 dichas actividades quedarán supeditadas a la situación epidemiológica del país.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

También deberemos tener en cuenta que la metodología didáctica deberá estar claramente relacionada con los siguientes principios psicopedagógicos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, consiguiendo que el alumno relacione las enseñanzas recibidas con la vida real.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (dotarles de los mecanismos necesarios para poder integrarse en una realidad en constante cambio).
- Potenciar los aprendizajes funcionales, es decir, que puedan ser utilizados en la vida activa.
- Reforzar los aspectos prácticos.
- Facilitar la interrelación de contenidos modulares.
- Prestar especial atención a los problemas relacionados con la autoestima.
- Potenciar el aprendizaje en grupos.
- Desatar la imaginación del alumno.

## **6. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**

La evaluación tiene que ser una herramienta que sirva al alumno/a para conocer su evolución en la materia y que además proporcione indicaciones al profesor/a sobre la adecuación de su planificación y actuación al grupo de alumnos/as.

Por tanto, la evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje tiene como objetivos:

- Evaluar el aprendizaje del alumnado
- Evaluar el proceso de enseñanza comprobando si la práctica docente es adecuada así como si la programación del módulo se adapta a las necesidades educativas del alumno.
- Proporcionar retroalimentación al proceso de aprendizaje del alumnado.

### **Criterios de evaluación.**

- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

Tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la normativa, se han concretado los criterios de evaluación para las diferentes unidades didácticas y aparecen recogidos en el punto "Contenidos. Unidades didácticas. Secuenciación", subapartado "Desglose de contenidos y criterios de evaluación por unidades didácticas"

- Para evaluar el proceso de enseñanza se tendrá en cuenta:
  - Grado de adecuación del proceso de enseñanza a las características del alumnado.
  - Cumplimiento y adecuación temporal de la planificación de la programación.
  - Grado de satisfacción del alumnado.
  - Posibilidades de mejora.

### **Dinámica de la evaluación.**

La evaluación será un proceso que se desarrolle de forma continuada a lo largo de todo el curso, llevándose a cabo:

- Una **evaluación inicial**, para valorar los niveles de partida del alumnado, así como las diversas dificultades que cada uno presente. Se pretenden detectar las competencias, conocimientos previos del alumnado, necesidades específicas dentro del grupo, etc., con el fin de ajustar la programación de las unidades correspondientes y posibilitar una mejor organización de las tareas.
- Tres **evaluaciones parciales** abarcando la totalidad de los contenidos de la materia. En principio estas evaluaciones parciales se corresponderán con los trimestres, si bien pueden tener modificaciones en su duración, para tratar de mejorar la distribución de contenidos.
- Una **evaluación final** que coincidirá con la finalización del régimen ordinario de clases.

## **7. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La existencia de distintos tipos de contenidos requiere la aplicación de distintas técnicas de evaluación, las cuales responderán a la pregunta de CÓMO EVALUAR. Por ello, resulta conveniente utilizar diversos procedimientos o instrumentos de evaluación, pues no todos los alumnos se desenvuelven por igual ante unos u otros, además de que la información obtenida será mucho más rica y fiable. En líneas generales, se abogará por la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizandolos conocimientos, destrezas y actitudes de los alumnos. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Para desarrollar este proceso de evaluación de los estándares, estos se medirán de forma objetiva a través de diversos medios e instrumentos metodológicos como pruebas escritas, exposiciones, comentarios, trabajos individuales/grupales de investigación, etc., que se concretarán a continuación.

### **1. Pruebas Objetivas**

Se trata de las pruebas específicas de evaluación. Serán pruebas escritas y se plantearán adecuadas al objetivo de aprendizaje que se desee evaluar. Dichas pruebas constarán de preguntas tipo test y de desarrollo. Dejar una pregunta en blanco no suma ni resta. Cada dos fallos restan una bien. Se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas en cada período de evaluación.

## **2. Trabajos individuales o en grupo**

Se englobarán las actividades, ejercicios, informes o trabajos sobre temas que tengan relación con las unidades didácticas, que se estén desarrollando en la evaluación correspondiente y que serán propuestos por el profesor.

La calificación de cada trimestre se realizará según los siguientes porcentajes, necesitando 5 puntos o más sobre 10 para aprobar:

60%-70: Calificación media de las pruebas objetivas.

30- 40%: Procedente del trabajo en casa y en clase, y realización de tareas propuestas, así como la asistencia, actitud y comportamiento en el aula y otros registros que el profesor haya obtenido basándose en la observación directa.

### **Calificación final**

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas obtenidas en los tres parciales (pudiendo estar ponderada en caso de duración dispar de los parciales). Será condición imprescindible para aprobar la asignatura tener una calificación mayor o igual a 4 en cada una de las notas parciales. Se considerará que un alumno/a supera la asignatura si obtiene una nota final superior o igual a cinco.

## **8. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO**

El alumnado tendrá la posibilidad de recuperar cada uno de los trimestres suspensos mediante un examen de suficiencia.

En caso en que el alumno/a no supere la materia por trimestres/evaluaciones parciales, ni consiga superar las recuperaciones trimestrales, tendrá la posibilidad de recuperar los contenidos pendientes en un examen final que coincidirá con el final del curso académico y al que acudirá con los contenidos pendientes o no superados a lo largo del curso.

En caso de que el alumno no supera la materia en junio, tendrá la posibilidad de hacerlo en la recuperación de septiembre, en tal caso deberá:

- Superar el examen final al que acudirá con todos los contenidos impartidos en la materia
- Entregar una serie de relaciones de ejercicios y prácticas.

## 9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores y los temas que la fomentan han de estar presentes en el conjunto del proceso educativo y han de impregnar la tarea educativa en todos sus aspectos.

Mediante la inclusión de estos temas, se pretende contribuir a una formación completa y acorde con las necesidades sociales, para que los alumnos puedan integrarse en la sociedad de forma autónoma y solidaria. Al ser temas que tienen en común un fuerte carácter actitudinal, que promueve la reflexión sobre valores y creencias en la sociedad actual. Consideramos importante la actuación en el aula, de manera que el alumno pueda tomar decisiones y sea capaz de respetar otros puntos de vista diferentes de los propios.

En nuestra asignatura trataremos estos temas y, en concreto, aquellos a los que pueda contribuir la unidad de trabajo que estemos tratando en cada momento, como:

- La educación moral y cívica, para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, búsqueda de empleo, acceso al empleo, procedimientos de negociación y participación...
- La educación ambiental y para la salud.
- La cooperación internacional en unidades relacionadas con ello.

## 10. INTERDISCIPLINARIEDAD

En esta materia vamos a promover, fomentar, trabajar y desarrollar las cualidades personales que se consideran relevantes para emprender, tales como creatividad, autoestima, iniciativa, capacidad de trabajar en equipo, aprendizaje cooperativo, conciencia social y ambiental, capacidad crítica, afrontar riesgos, responsabilidad, independencia, decisión, esfuerzo, constancia, etc...

Todos estos conceptos van a ayudar al alumnado para avanzar en cualquiera de las otras materias en las que se encuentren matriculados.

Del mismo modo hay otras materias que pueden ser muy útiles para esta asignatura, como es el caso de las matemáticas, necesarias para las unidades correspondientes al bloque de finanzas.

## 11. ATENCION A LA DIVERSIDAD

La diversidad va a estar siempre presente en el aula, derivada de la heterogeneidad del grupo en cuanto a interés, motivación, nivel de maduración, capacidad intelectual, etc., de cada uno de nuestros estudiantes. Con objeto de poder atender a esta diversidad ordinaria inherente al concepto de grupo, se propondrán actividades de ampliación para el alumnado que avance más rápidamente y actividades de refuerzo para el alumnado con mayor dificultad.

El grupo para el que se desarrolla esta programación es muy reducido, esto va a favorecer la atención a la diversidad, ya que me va a permitir una enseñanza con un marcado carácter individual y personalizado.

Por si a lo largo del curso pudieran detectarse necesidades educativas que requieran una atención especial, se proponen una serie de estrategias de intervención. Estas estrategias se tomarán a modo indicativo y deberán concretarse de darse el caso.

En relación con la metodología:

- Utilizar una presentación más minuciosa de las actividades, combinando diferentes canales sensoriales y redundando en la presentación de los contenidos.
- Tratar de establecer relaciones entre unos aprendizajes y otros de modo que faciliten su generalización.
- Partir de lo concreto para inferir reglas y de lo simple a lo complejo.
- Tratar de favorecer la comunicación y la integración del alumnado a través del trabajo en pequeños grupos.
- Utilizar recursos didácticos variados como libros de texto, folletos, prensa, fotografías, vídeos, diapositivas, Internet.
- Explicar más detenidamente las actividades a realizar, pasos a seguir y finalidades que se persiguen.
- A los alumnos/as que por su capacidad o por su experiencia tengan un nivel claramente superior al resto de la clase se le propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos tomados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase.

- Distribución de los espacios del aula de modo que favorezca la movilidad y la interacción así como la ubicación de este alumnado en lugar adecuado que favorezca su proceso de aprendizaje.

En relación con la evaluación:

- Si fuera necesario, diseñar actividades y procedimientos de evaluación distintos que se adapten a sus posibilidades.
- Flexibilizar los tiempos de evaluación otorgando más tiempo o menos al alumnado con una necesidad educativa específica.
- Otorgar más consignas para que se comprenda lo que se pide.
- Valorar en mayor medida la dedicación, el esfuerzo y los intentos por mejorar.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Entendemos por actividades extraescolares aquellas que se desarrollan fuera del horario lectivo y de forma voluntaria y actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar.

Como actividad se está estudiando la posibilidad de que el alumnado participe en una serie de charlas educativas sobre emprendimiento impartidas por emprendedores y empresarios locales y regionales. Dichas charlas serán online aunque dependerá de la situación epidemiológica del país durante el presente curso académico.

## **13. RECURSOS DIDACTICOS**

- Libro del alumno: "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" Editorial Anaya
- Documentación técnica como libros, revistas especializadas, artículos periodísticos, apuntes proporcionados por la profesora, etc.
- Visionado de películas, videos relacionados con los contenidos trabajados.
- Uso de ordenadores.

## **14. BIBLIOGRAFIA**

- "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial". 4º ESO. Editorial Anaya
- Libros de texto, propuestas didácticas y cuadernos de actividad de distintas editoriales (Tutorfp, José Sande, Santillanda...)

- Revistas Especializadas.
- Páginas web.
- Prensa económica.

**ANEXO I: CONTENIDOS MÍNIMOS IAEE 4º E.S.O**

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IAEE 4º E.S.O	COMPE-TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN	1	CE.1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	CAA, SIEP, CSC, CD	B	- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
		1	CE.1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	CAA, CSC, SIEP	B	- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
		2,3,4,5	CE.1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	CSC, CEC, SIEP, CD	B (Unidad 2 y 3) I (Unidad 4)	- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. - El contrato de trabajo y la negociación colectiva. - Seguridad social: Sistema de protección. Empleo y desempleo.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IAEE 4º E.S.O	COMPE-TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
					A (Unidad 5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección del trabajador y beneficios sociales.</li> <li>- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</li> </ul>
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA	6	CE.2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	SIEP, CD, CAA	B	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</li> <li>- Elementos y estructura de la empresa.</li> <li>- El plan de empresa.</li> </ul>
		7,9	CE.2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	CCL, CMCT, CD, SIEP	B (Unidad 7) I (Unidad 9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.</li> </ul>

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IAEE 4º E.S.O	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
		8	CE.2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	CAA, CSC, SIEP, CCL	B	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</li> <li>- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</li> </ul>
TERCER TRIMESTRE	BLOQUE 3: FINANZAS	10	CE.3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	CCL, SIEP, CAA, CD	B	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de empresa según su forma jurídica.</li> <li>- La elección de la forma jurídica.</li> <li>- Trámites de puesta en marcha de una empresa.</li> </ul>

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE IAEE 4º E.S.O	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS
		11	CE.3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	CMCT, SIEP, CD	I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas, subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</li> <li>- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</li> </ul>
		11, 12	CE.3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	SIEP, CAA, CD	A	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiera. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</li> <li>- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</li> </ul>

CATEGORÍA	TOTALES
BÁSICO (B)	7
INTERMEDIO (I)	3
AVANZADO (A)	2